



VANSI
— EXPERIENCE MARKETING

POLÍTICAS DE EMISIÓN Y ENVÍO DE FACTURAS

- 1) La factura fiscal será realizada acorde a los lineamientos del SAT, entregando pdf y xml correspondientes, acordes a la versión vigente al momento, y enviados al correo proporcionado por el cliente.
- 2) El tiempo de emisión será de 4 días hábiles, contados a partir de que sea notificado de la confirmación del registro y pago del mismo.
- 3) Es responsabilidad del cliente proporcionar sus datos fiscales durante su registro y actualizarlos con su constancia de situación fiscal actualizada, siendo los mínimos obligatorios los siguientes: Nombre o razón social, RFC (Registro Federal de Contribuyente), régimen fiscal, domicilio completo, código postal, uso de CFDI, forma y método de pago.
- 4) Debido a la nueva reforma fiscal, no se realizarán cancelaciones de facturas. Por este motivo le pedimos que revise a profundidad que sus datos sean legítimamente correctos y se anexe la Constancia de Situación Fiscal.
- 5) En caso de requerir alguna corrección al contenido de alguna factura emitida, el cliente deberá solicitarlo mediante correo electrónico a contacto@amaforregistro.com, dentro de los primeros tres días naturales de la fecha de entrega de la factura.
- 6) En caso de que el cliente no haya proporcionado sus datos fiscales, el pago será facturado como venta al público en general con el RFC genérico establecido por el SAT.
 - a. XAXX010101000 (para Nacionales)
 - b. XEXX010101000 (para Extranjeros)
- 7) Es importante revisar tu spam o correo no deseado.
- 8) En ningún caso se podrá refacturar servicios de meses anteriores o cerrados aplicando lo anterior para todos los periodos del año incluyendo diciembre.